

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 - CENTRO**  
**(14 de noviembre de 2007)**

En el *Edificio Administrativo de la “Antigua Pescadería Municipal”*, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 14 de noviembre de 2007, se reúne el **Consejo del Distrito Centro**. *Preside* la Sesión, D.<sup>a</sup> Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. Manuel García González y D. Emilio Muñoz García *por la Alcaldía*; D. Santiago Ramón Martínez Argüelles *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Eduardo Junquera Rodríguez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fanjul Méndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D.<sup>a</sup> Aída M<sup>a</sup> Artime García, D. José Ignacio Currás Caso, D. Paulino García Prendes, D.<sup>a</sup> Carmen Díaz Rodríguez, D. José M<sup>a</sup> Suárez Argüelles, D. Joaquín Suárez Alfonso y D. Gabriel Murillo Cárdenas *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Luis M<sup>a</sup> Pascual Pino *por las Asociaciones Culturales*; D. Luis Manuel Lobera García *por la Comunidad Educativa* y D. José Luis Romero García *por los Centros de Salud*.

Actúa como *Secretaria*: D.<sup>a</sup> Covadonga Puente García

Toma la palabra la Sra. Presidenta D.<sup>a</sup> Pilar Pintos García que da la bienvenida a todos los presentes, y antes de iniciar la sesión les comunica que cuando alguno de los miembros, a lo largo del Consejo de Distrito, desee intervenir, se acerque por favor al micro y diga su nombre, para mejor identificación puesto que va a procederse a grabar las intervenciones.

Seguidamente somete a la consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación a la misma. No formulándose ninguna, el Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2007.

**2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2008.**

D. Santiago Martínez Argüelles, comienza la exposición de lo que serán las líneas centrales del futuro presupuesto para el año 2008.

Afirma que el proyecto de presupuesto ya ha empezado su andadura el martes pasado en que se aprobó como tal proyecto en la Junta de Gobierno. A partir de ahí, se inicia su tramitación, tanto de exposición de lo que es el propio proyecto de presupuesto, como de presentación de enmiendas, para someter la propuesta definitiva a la consideración de la Comisión de Hacienda, y ya en último lugar, someterlo a la aprobación, en su caso, por parte del Ayuntamiento Pleno, hecho que ocurrirá, si no hay novedad, en la segunda quincena del mes de diciembre.

Por tanto, comienza diciendo:

Estamos en la fase inicial del proceso presupuestario, del proceso de gestación del presupuesto, ya con números reales sobre la mesa.

Quiero informarles, que tenemos a disposición de los miembros de este Consejo unos CD con información del proyecto de presupuesto, para los que quieran disponer del mismo y si éstos no alcanzasen, tomaríamos nota del nombre, para hacérselo llegar a los interesados.

Quiero remarcar la expresión proyecto de presupuesto, ya que aún no ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno. Un proyecto de presupuesto que tienen en la documentación que se les ha entregado, y que vamos a tratar de entender. La documentación se corresponde con el presupuesto consolidado del Ayuntamiento, que es el de todo el Ayuntamiento, es decir, de la entidad municipal propiamente dicha, con sus servicios centrales, con el corazón de la actividad municipal, como son, la policía, los bomberos, la administración general del Ayuntamiento etc. Pero ese es el corazón de la actividad municipal, no toda la actividad del Ayuntamiento. Hay otra serie de Organismos Autónomos, y empresas que también forman parte de la estructura Ayuntamiento de Gijón, es decir, del grupo Ayuntamiento de Gijón, donde está además del propio Ayuntamiento, una serie de Fundaciones, Patronatos y Empresas Municipales.

Lo que podíamos llamar la “cabeza del león”, es el Ayuntamiento con 233,13 millones de euros, que es casi un 12% de crecimiento respecto al presupuesto de 2007. El resto de las empresas y organismos tienen unos crecimientos menores. Vivienda es un caso aparte y singular, que hay que remarcar, porque las actuaciones de vivienda en general tienen en este presupuesto una consideración prioritaria. Por un lado, se va a cambiar de ubicación su sede por el crecimiento de la propia empresa, pero también, hay que señalar las actuaciones tan importantes que en el ámbito de la vivienda están contempladas en el presupuesto municipal.

El presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Gijón, con todos estos órganos a los que me he referido, son 314,39 millones de euros, que como pueden ver, es la suma de todos los epígrafes anteriores, una vez descontadas las transferencias. Esto hay que explicarlo. Si hiciesen la suma del Ayuntamiento de Gijón, y todos los demás, sumaría más de 314 millones de euros, pero no sería real, porque una parte del presupuesto de las entidades municipales son transferencias del propio Ayuntamiento y estaríamos computándolas 2 veces. Si descontamos esas transferencias, ese dinero que pasa del Ayuntamiento a esos organismos autónomos y a esas empresas, lo que queda, son 314 millones de euros que es el presupuesto consolidado del Ayuntamiento y eso es un incremento del 9,3 % respecto al año 2007, un crecimiento muy fuerte. Hay mucho compromiso de gestión y mucho compromiso inversor detrás de este presupuesto, y como veremos a continuación, se corresponde también con unos ingresos que van a crecer moderadamente, un 2,2 %. Pero aunque a cada uno, su recibo le suba el 2,2 %,

los ingresos van a crecer algo más del 2,2 % porque afortunadamente habrá más bienes inmuebles, más automóviles, más de todo, aumenta la cantidad de contribuyentes, por eso subirán los ingresos propios algo más de ese 2,2%.

Las transferencias corrientes, fundamentalmente es dinero que procede de la Administración General del Estado, coloquialmente de Madrid. Es lo que le corresponde al Ayuntamiento de Gijón por su participación en los ingresos del Estado.

Otros ingresos que hay que destacar también son las transferencias de capital. Éstas disminuyen porque se ha acabado el Plan Urban, que era una aportación de recursos muy importante para actuaciones en la zona Oeste de la Ciudad. El último año para el Plan Urban fue el año 2007 y eso gravita sobre este presupuesto en una forma de reducción de las aportaciones que percibimos por ese concepto.

A la pregunta ¿qué es lo que sube? Decir que como suben los ingresos muy moderadamente, tenemos que acudir a la deuda. La estrategia es de aumento de deuda. Además, si comparamos con el año 2007 en el que se redujo mucho la deuda del Ayuntamiento de Gijón, porque se amortizó una parte importante de la que teníamos contraída hasta ahora, el año que viene, no sólo no vamos a amortizar sino que vamos a renovar créditos para la amortización de lo que nos tocaría el año que viene y también vamos a suscribir deuda nueva, cosa que no hicimos este año. De todas formas, la deuda viva, lo que quedará pendiente de pago a 31 de diciembre de 2007 serán 148,7 millones de euros y lo que quedará pendiente de pago a finales de 2008 serán 158,5 millones de euros, es decir, el volumen total de endeudamiento más allá de las operaciones financieras de tesorería que haya que hacer a lo largo del ejercicio, la deuda viva a fin de ejercicio crecerá en algo menos de 10 millones de euros, 9,8 millones de euros exactamente.

Y ¿para hacer qué? Pues para hacer sobre todo mucha inversión. Creciendo muy moderadamente los ingresos directos del Ayuntamiento, creciendo bastante los ingresos que vienen de transferencias fundamentalmente del Estado, y acudiendo a deuda, vamos a hacer mucha inversión. Va a ser un presupuesto inversor, los capítulos 6, 7 y 8 del presupuesto van a crecer casi un 18 %, vamos a estar por encima de los 71 millones de euros de inversión, tanto inversión directa del Ayuntamiento, en obras que ejecuta directamente, como en aportaciones que hace para que terceros hagan obras, esas son transferencias de capital, también en activos financieros. Como ejemplo, vamos a dotar un fondo de capital riesgo con dos millones de euros, para aportar a iniciativas empresariales que requieren de apoyo financiero por parte de las instituciones públicas. Todo esto, es un crecimiento muy fuerte para un Ayuntamiento como el de Gijón.

Si sometemos este presupuesto a un análisis mediático, se diría que es un buen presupuesto, ya que se suele decir que un presupuesto inversor es un buen presupuesto y el presupuesto de 2008 es un presupuesto muy inversor. Pero a ese respecto quiero decir, que yo soy heterodoxo en este tema, y creo que los presupuestos no son buenos ni malos, porque tengan mucho capítulo 6, mucho capítulo 7 o mucho capítulo 8, sino que son buenos o malos en la medida en la que atienden a necesidades de la sociedad, eso hay que tenerlo muy claro, y siempre pongo un ejemplo fácilmente entendible como es el de la escuela. Cuando estamos construyendo una escuela, que es todo capítulo 6 se dice que es una gran actuación porque es inversión, pero el día que la escuela comienza a prestar los servicios para los que realmente fue concebida, y hay que poner maestras, calefacción, la luz, etc. que es capítulo 1 - gasto de personal - y capítulo 2 - gasto corriente - entonces, ¿ya no es tan bueno? Lo que trato de decir, es que hay que tener

cuidado con los análisis superficiales. Digo que este es un buen presupuesto, no porque tenga mucho capítulo 6, 7 y 8, que lo tiene, sino porque responde a las necesidades de los ciudadanos y atiende a unos compromisos que hemos adquirido en el marco de una campaña electoral y del programa del Partido Socialista, también, de unos pactos de gobierno entre IU-BA-Los Verdes y el Partido Socialista, y en esa medida, este presupuesto responde a todo ello, si además, se quiere decir que es muy bueno porque es inversor, de acuerdo, pero si no lo fuese y atendiese a las necesidades de la ciudad yo diría lo mismo también.

Crece el capítulo 1 en gastos de personal un 7 %, aquí se combinan dos factores, por un lado, el año que viene los funcionarios por una normativa estatal ven modificada sus retribuciones como consecuencia de una operación que se hace con sus pagas extraordinarias, lo que está haciendo el Gobierno Central es poco a poco ir aproximando a que la paga extra de los funcionarios sea como la del resto de la gente, van a ir asimilándose de forma escalonada y el año próximo se aumenta el capítulo uno por este motivo, también, porque hay que tener en cuenta que este año se firmará un nuevo convenio colectivo del personal y eso puede traer ajustes en los gastos de personal, en la modificación de plantilla o en una combinación de ambos supuestos.

El capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios, crece un 5,26 % muy por debajo de la media del presupuesto consolidado, y en él se engloban los gastos de mantenimiento, son los gastos para que la ciudad funcione, y son muy variados. Van desde la electricidad y todos los consumos, hasta el funcionamiento de nuestras depuradoras, el mantenimiento de los parques, la empresa de mantenimiento de la zona urbana, y una dotación para un contrato de mantenimiento en la zona rural que habrá que definir, y que podrá entrar en funcionamiento en la última parte del año. En resumen, una serie de gastos corrientes que hay que abordar.

Las transferencias corrientes crecen un 16,10 %, son transferencias que se hacen, tanto las que van desde el Ayuntamiento a sus empresas y Fundaciones, como las que van desde el Ayuntamiento, Empresas y Fundaciones o Patronatos hacia asociaciones, es decir hacia aquellos terceros que hacen un paquete muy importante de actividades conveniadas con este Ayuntamiento.

La carga financiera sube, porque los intereses han subido y al Ayuntamiento le suben al igual que al resto del mundo. Y para gastar ¿en qué? Pues mucho en vivienda y bienestar social, al respecto decir que el capítulo más importante de gasto un 34 %, es el que va dirigido a vivienda y bienestar social, hay una partida importante en vivienda, el presupuesto de la empresa de vivienda crece en 800.000 € pero la dotación para políticas de vivienda crece en 1.800.000 €, es decir, casi se duplica el presupuesto de la empresa de vivienda. Una de las prioridades del equipo de gobierno, es la política de vivienda. Se quiere actuar en primer lugar en la vivienda en alquiler, apoyando a las personas que viven de alquiler y en segundo lugar se quieren iniciar actuaciones para que la Empresa de Vivienda aborde alguna promoción destinada preferentemente al alquiler. Estos son los ámbitos en los que se quiere trabajar durante el próximo año.

En materia de medio ambiente, la inversión en la EMA es muy importante, tanto en lo que se refiere al abastecimiento como el saneamiento. Respecto al saneamiento hay actuaciones muy significativas en la zona rural, en la que hay que seguir de forma escalonada abordando esta cuestión, que por otra parte ya tenemos razonablemente resuelta en la zona urbana, digo razonablemente, porque aún está pendiente una depuradora de la que se están cerrando ahora los flecos acerca de su ubicación y

características, y que tiene que quedar resuelto de forma inminente. También se englobaría aquí, EMULSA, con los gastos relativos a la limpieza, en el mantenimiento de zonas verdes, el mantenimiento de todo nuestro entorno y arco medioambiental, parques y jardines etc. Como dato decir que en la ciudad, tenemos 2.300.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes.

A urbanismo y mantenimiento urbano y rural dedicaremos un 13 % del presupuesto. En urbanismo hay un capítulo inversor muy fuerte, que va en dos grandes ámbitos: los programas relacionados con el Plan de Fachadas, el Plan del Muro y el Plan de Ascensores, que tendrá una dotación de 8,3 millones de euros, que significa incrementar los 3 planes en un millón de euros en su conjunto. Estos tres planes son muy importantes, el Plan de Ascensores tiene un componente social muy claro, es un plan casi de portales, ya que no sólo se contempla poner un ascensor, sino también que éste baje hasta la planta al nivel de calle. En los últimos años este Plan ha iniciado una senda descendente en cuanto a su ejecución, porque poco a poco se va alcanzado ya el límite hasta dónde es posible técnicamente poner ascensores o hacer esas bajadas de la cota del ascensor al nivel de la calle. No obstante, sigue siendo una partida muy importante que queremos mantener como un elemento de política social fundamental. Por otra parte, el Plan de Fachadas sigue subiendo y con respecto al Plan del Muro, cada vez se van pidiendo más licencias de adecuación, pues hay un efecto positivo de una cierta imitación, a medida que la gente va viendo como van quedando las fachadas que se van arreglando, se anima a querer arreglar la suya, lo cual es una ventaja para toda la ciudad, tener un muro más homogéneo.

La segunda línea de actuaciones, tiene que ver con la trama urbana de la ciudad, es lo que se ha llamado el Plan de Avenidas, que va a llevar mucho tiempo ejecutarlo porque no se puede abordar simultáneamente todo, ya que el tráfico en la ciudad es denso, la gente necesita moverse por Gijón y por tanto no se pueden levantar simultáneamente todas las avenidas, sobre todo las avenidas grandes, como podrían ser por ejemplo Manuel Llana, Pablo Iglesias o Avda. Castilla. Por tanto habrá que secuenciarlo, ahora mismo está en licitación, una asistencia técnica para ver cómo se ordena el proceso de ejecución de ese Plan de Avenidas, y también para ver, cómo se combina el Plan de Avenidas con intervenciones en el subsuelo, es decir, aparcamientos, galerías de servicios, una especie de túneles que permiten que cuando hay una avería en el gas se pueda resolver sin que haya que levantar la calle, es decir, meter tuberías subterráneas en túneles por donde los operarios pueden circular para reparar o meter nuevas instalaciones. Para todo esto se necesita un plan financiero, pero también, un plan de ejecución. Habrá 7 millones de euros en el presupuesto del año que viene con este fin. La primera avenida en la que se va a intervenir será la Avda. de Portugal, y consistirá en hacer una conexión entre lo que hoy todavía es autopista a la altura del Puente de La Braña, donde está el transformador de Hidroeléctrica, y la Avda. de Portugal, por medio de una rotonda entre Avda. de Portugal y la autopista. Esta rotonda permitirá derivar el tráfico que entra en Gijón por la Avda. de Portugal en el futuro, porque cuando se haga el Plan de Vías va a necesitar tener entradas alternativas a la actual Sanz Crespo durante un período de tiempo. Este acceso que se planifica desde ahí será la primera intervención del plan de Avenidas, que además no condicionará el desarrollo del Plan de Vías.

Hay una tercera actuación, dentro del Plan de Avenidas que es la actuación de la conexión mediante un túnel por debajo de la Estación de Renfe, entre la Avda. de las

Industrias en La Calzada y el barrio de Tremañes. Este proyecto, se encuentra actualmente en información Pública. El barrio de Tremañes, como consecuencia del desarrollo del Plan Urban, y de todos los desarrollos urbanísticos que se están ejecutando en esa zona, donde antes había un páramo ahora comienza a haber urbanizaciones, que van a tener una población importante, tanto por el tamaño de la urbanización como por las expectativas de crecimiento que tiene, y las personas que viven en Tremañes, y utilizan servicios en La Calzada al otro lado de la vía: El centro comercial, la piscina, el Instituto, etc. se conectarán por debajo de la vía con este túnel. A la pregunta de si esto condiciona actuaciones de futuro en el Oeste de la ciudad que tengan que ver con la trama ferroviaria, la respuesta sería no, por una cuestión de cotas, el día que se haga un soterramiento irá una cota muy por debajo de esa y por tanto no será un obstáculo.

La promoción económica y la innovación sería otra de las actuaciones presupuestarias, esto es un presupuesto muy importante, tanto por la parte de promoción económica como por el empleo. Se trata de nuestro compromiso con las actividades productivas, económicas y de generación de empleo. Hay una cuestión a tener en cuenta y es que los Ayuntamientos no tienen competencias atribuidas por ley acerca de empleo ni de promoción económica. La Ley establece que nos tenemos que encargar de la seguridad local, con la policía local, los bomberos, el medio ambiente, el saneamiento de las aguas etc., pero que un Ayuntamiento como el de Gijón, dedique 29 millones de euros a actividades de promoción económica y empleo es infrecuente.

Con respecto a qué se va a hacer, se sigue dando vueltas al Parque Científico y Tecnológico. Queremos terminar unos edificios que hay ahora mismo, que no suponen mucho dinero ya que la inversión grande se realizó en el 2007, y por tanto, sería una operación que termina. Vamos a hacer un proyecto para en el futuro hacer otro edificio nuevo en el Parque Científico Tecnológico, y también se va a dotar un fondo de dos millones de euros, para proyectos innovadores, que van dirigidos a pequeñas y medianas empresas, no en el sentido europeo del término, sino más bien, empresas nacidas que tienen un plan de expansión, y necesitan crecer, pero que no tienen financiación, pues los bancos les ponen todo tipo de pegas. Que necesitan acceder a tecnología, pero no disponen de los recursos para comprar esa tecnología. Esto es un fondo de capital riesgo, para ayudar a esas empresas a acceder a instrumentos de expansión tecnológicos, que de otra manera, no podrían tener. La idea es que el Ayuntamiento, a través de ese fondo de capital riesgo, y con una gestión profesional, les aporte recursos, que pasado un tiempo, va recupera para dedicarlo a otros.

En empleo y formación, hay que señalar que en Gijón tenemos planes locales de empleo, acuerdos con los agentes sociales para desarrollar estrategias de concertación social local, y planes acordados con los agentes sociales, que durante el año 2008 van a estar prorrogados como el acuerdo actualmente vigente, de "Gijón Emprende". Habrá que negociar un acuerdo nuevo con los agentes sociales, y mientras tanto, se experimentarán nuevas líneas en el ámbito del empleo, este lanzamiento de nuevas líneas se hará de acuerdo con los agentes sociales como preparatorios del nuevo acuerdo, que tendrán que ver con planes de conciliación de la vida laboral y familiar, con prácticas profesionales en empresas, y con formación a la carta, porque las prioridades en empleo en los próximos años van a estar en los ámbitos siguientes: En primer lugar, hay que conseguir movilizar, fundamentalmente a las mujeres para que se incorporen a la vida activa, y para conseguir esto, habrá que articular planes de

conciliación de su vida familiar y laboral, porque si no, se podrán ofertar muchas cosas, pero las mujeres seguirán sin poder acceder a ellas.

Hay que preocuparse de los jóvenes y su inserción laboral, ya que el problema de los jóvenes es cómo tener el primer contacto con el mercado de trabajo, y en qué condiciones tienen que acceder a ese trabajo. Por eso, al hablar de prácticas profesionales en empresas, nos referimos a prácticas de verdad, con sistemas de tutoría combinados entre la empresa y el centro docente, y ahí es donde queremos que el Ayuntamiento intervenga. Hay también un elemento de formación a la carta, que sería esa formación que tiene un compromiso de contratación posterior. Esta es la dirección en la que vamos. Estamos pendientes de ver que pasa con la concertación autonómica, con la negociación que se está desarrollando en el ámbito autonómico, ya que eso va a incidir también en lo que dispongamos y podamos hacer nosotros en el futuro en este sentido.

En lo que respecta al bienestar social, como ya se comentó hay una partida importante en vivienda, pero no es la única actuación en el ámbito de la protección social, hay crecimientos muy considerables en becas para comedores escolares, que crecen un 26%, también hay crecimientos significativos en la dotación de parques para personas mayores, en cultura y deportes, se van a abordar inversiones singulares como la del edificio de Tabacalera, que es un proyecto que estará culminado al final del mandato, hay que comenzar poniendo recursos económicos para el proyecto, para el plan arqueológico, y para el plan museográfico, para que Tabacalera sea una realidad, el año que viene se van a poner 700.000 € para ir dando pasos visibles en esa dirección.

Vamos a poner en marcha actuaciones queridas en La Camocha, como es la piscina, inversiones para el Mundial de Patinaje que se va a desarrollar el año que viene en Gijón, recursos crecientes, para los programas para la cultura y la lengua asturiana, también una dotación importante para campos de fútbol. Hay varios campos en los que hay que intervenir y por diversas razones, algunos porque entran dentro de los planes de dotación de hierba sintética en sustitución de la hierba que tienen actualmente, y otros porque hay intervenciones urbanísticas que los están desplazando, y hay que hacer campos de fútbol nuevos. En el ámbito de la enseñanza, aparte de culminar la escuela infantil de 0 a 3 años de Montevil, que estaba presupuestada en este ejercicio, tenemos una previsión de 700.000 € para impulsar la construcción de una escuela nueva en una zona aún por determinar. También seguiremos abordando cuestiones relacionadas con la seguridad y con la movilidad. El 0,7 % para cooperación al desarrollo, que son casi 1,7 millones, unos 1.657 exactamente.

Como recapitulación final de lo ya dicho anteriormente del presupuesto de inversión, lo que más llama la atención es el Plan de Avenidas, 7 millones de euros, redes semafóricas 700.000 €, fachadas y ascensores, el paso inferior de La Calzada, el Parque Científico Tecnológico, ese fondo de ayudas para proyectos innovadores, el plan de inserción laboral, las escuelas taller, la nueva escuela infantil, la Fábrica de Tabacos, los campos de fútbol, la piscina de La Camocha, urbanizaciones de la zona urbana y rural, el plan de rincones, inversiones en la EMA, en EMULSA, modernización administrativa de tecnologías de la información y la comunicación o una actuación de la Casa Rosada que está rehabilitándose para oficinas municipales.

En cuanto al presupuesto territorializado, hay más de 30 millones de euros en el anexo de actuaciones que figuran en el presupuesto, y hay que señalar que en la parte del anexo de inversiones del presupuesto, hay una serie de partidas que se rotulan con

un punto distrito, de ahí puede ir colgado una parte de ese millón de euros de cada distrito, además de eso también hay actuaciones de mantenimiento que son capítulo dos, bienes corrientes y servicios, que también sería susceptible de ser asignadas a distritos. Todo esto para hacer una ciudad que tiene 40.000 puntos de luz, que cuesta mantenerlos, reponerlos y ahora por problemas de contaminación lumínica hay también que cambiar una parte de ellos para poder responder mejor a los requerimientos medioambientales que ha de cumplir en la iluminación pública. 2.600.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes, más de 6.500 árboles, se limpian 321.600 km. de vías urbanas al año, 135.800 vehículos, casi 950 km. de redes de aguas, y saneamiento algo menos, unos 792 km., pero se llegará a tener tantos km. de saneamiento como de abastecimiento, porque es el objetivo que tenemos como ciudad. Nuestras bibliotecas y centros de cultura, recibieron en el año casi 1.400.000 usos, y en deportes 1.700.000 usos al año, hay 16.900 empresas que reciben ayudas específicas por parte del Ayuntamiento, hay 3.200 beneficiarios de subvenciones para instalación de ascensores, esta es la ciudad que tenemos y la ciudad hacia donde tratamos de ir. Una ciudad que responda a las necesidades de los ciudadanos, homogénea, equilibrada y que mire hacia el futuro, con la seguridad que da, tener empleo de calidad, una vivienda asequible y con una trama urbana consolidada y moderna.

**Tras la intervención de D. Santiago Martínez Argüelles, la Sra. Presidenta abre un turno de intervenciones.**

#### **Interviene**

#### **Gabriel Murillo Cárdenas:**

Me llama mucho la atención la poca dedicación presupuestaria que se da a la cultura tradicional de la Llingua Asturiana, su asignación está incluso por debajo de una cosa tan puntual para la ciudad, como es la celebración del Mundial de Patinaje, la construcción de esa pista, está presupuestariamente por encima, de lo que debe ser el desarrollo, el día a día, de la cultura de la Llingua, de lo que es lo nuestro. Parece ser que no hay mucho interés en que eso tan nuestro, aflore más. Esa partida presupuestaria, es muy pequeña para poder llegar a donde hay que llegar en este tema.

Por otro lado, también quiero decir que yo, estoy muy orgulloso de esta ciudad, por los recursos presupuestarios que dedica a los temas sociales, tanto en los transportes, como en el ambiente social, en todos esos aspectos repito que estoy muy orgulloso, pero hay que mejorar, yo nunca me conformo con lo que hay, y me llama la atención, que estamos cayendo en algo que es para mí un poco irracional ¿cómo es posible que se esté jugando así con el dinero público? Me refiero a esas prestaciones sociales en los billetes de nuestro transporte público para señores de 60 años, que tienen ingresos de 3 millones, y esas mismas prestaciones que se apliquen también a alumnos, o a chicos menores de 13 años, cuando en sus casas hay buenas economías, y así se hace también en las becas y en otros asuntos. Yo creo que eso debe ser corregido, tendríamos que ir tendiendo a que esa clase de recursos vaya recayendo en otro tipo de economías, que las hay, en padres de familia que están por debajo de esos niveles de renta, y que tienen cuatro hijos, y los que sin embargo tienen que costearse los transportes, los



comedores, etc. etc. Yo creo que ahí es donde hay que llegar, y dejarse de que para todo, vale todo, no, para todo no vale todo, yo creo que hay que racionalizar los recursos.

Por último, como miembro de la Asociación de Vecinos de Laviada, llamo la atención sobre una promesa ya muy antigua de hace dos legislaturas, de cuando se remodeló la Avda. de la Constitución y entonces todo el tráfico se desvió por la Avda. de Magnus Blikstad. La promesa municipal que tuvimos en aquel momento fue que una vez acabada dicha reforma, el Ayuntamiento se iba a volcar en restituir un poco el desgaste que Magnus Blikstad había tenido. Han pasado dos legislaturas, estamos en la tercera, y no se está haciendo nada. La Avda. de Magnus Blikstad no se contempla en ese Plan de Avenidas que se presenta, y sin embargo está muy deteriorada por ese desgaste que tuvo anteriormente, y también por flujo del tráfico que tiene ahora, que es tanto como el de la Avda. Portugal o la de Pablo Iglesias o incluso más, con lo cual quiero decir, que me extraña ese olvido, parece que algunas personas no pasan por esa calle tan transitada.

### **Interviene**

#### **D.<sup>a</sup> Aída M<sup>a</sup> Artime García:**

Quiero dejar patente mi decepción con el presupuesto. Hace ya como un año que estuvimos aquí también con un anteproyecto de presupuesto y recuerdo que en aquel anteproyecto, se recogían una serie de actuaciones en la zona en la que nosotros vivimos, que no se llegaron a realizar, bien porque se entró en un proceso electoral, en fin desconozco el porqué, pero es que este año, no se recogen en el presupuesto, lo que ya parecía como algo que se iba a realizar, como es la equipación del Parque del Cerro de Santa Catalina, veo que aquí en este presupuesto no se tiene en cuenta. Se contemplan varios parques de Gijón, pero el Cerro de Santa Catalina no aparece. En su día, hace como un año, había un proyecto de equipamiento de una especie de “kilometrín”, con aparatos de calentamiento para dotar al Cerro de unos servicios para la gente que hace deporte, también de otra serie de equipamientos en la zona de juegos infantiles. Entonces, lo que vemos es que efectivamente sí se contemplan actuaciones en otros parques, pero en esta zona del Cerro ninguna.

Otra de las necesidades que tiene Cimadevilla, es la remodelación de la antigua pista polideportiva, que utilizan para hacer actividades extraescolares tanto el Colegio Honesto Batalón como los distintos colegios de la zona centro. El estado del cierre de esta pista es de sobra conocido por el Ayuntamiento puesto que aportamos documentación gráfica ya hace mucho tiempo. Había el compromiso de su remodelación, actualmente tiene verdadero peligro para los niños que practican allí deporte, puesto que los hierros son salientes, y nos sorprende curiosamente, la noticia con la que nos encontramos hoy, que es que se va a costear una pista de skate de 430.000 euros, que desde luego los vecinos en ningún momento solicitamos, ni demandamos, porque entendemos que en Cimadevilla hay otras prioridades.

Si desde el Ayuntamiento parece oportuno hacer esta pista, para nosotros la que de verdad es prioritaria es la pista polideportiva, pues es la que realmente se está utilizando por el barrio. Por eso reitero que estamos un poco decepcionados con estos presupuestos porque no se contempla ninguna de las necesidades que vemos los vecinos, como es el acondicionamiento realmente necesario de esa pista, la zona de juegos infantiles que demanda tanto la escuela infantil como los vecinos del barrio, y luego recuerdo que en esa reunión, así consta en acta, en mi intervención, se dice “se

muestra preocupada por la ubicación de la pista de skate. Manifiesta que se trata de una actividad ruidosa y que teme que el problema se quite del Campo Valdés para trasladarlo a otro sitio”, es decir lo que hoy se recoge en la prensa. Realmente si la zona de Fuerte Viejo, si esa es la ubicación, para la pista de skate, creo que quitamos al párroco el problema de delante de la iglesia de San Pedro y se lo vamos a trasladar a unos vecinos, que solamente les separa de la pista la calle y las calles de Cimadevilla, más o menos, todos sabemos el ancho que tienen. Quiere decirse, vais a poner la pista encima de las viviendas y sabemos que la pista de skate, es muy ruidosa, lo vemos por los chavaletes que andan por allí, no sabemos que técnico habrá visitado la zona, pero desde luego la ubicación no nos parece la más correcta y además la Alcaldesa nos había dicho en su día que sería en la zona de arriba, desconocemos el motivo del cambio, y queremos manifestaros la preocupación que nos da la situación.

Otro asunto que tampoco vemos recogido en el presupuesto, es que la zona de Cimadevilla, como todos sabéis, es una zona de movida, movida tenemos allí mucha, dos zonas de botellones, con lo cual las fachadas los fines de semana aparecen todas con pintadas. El Ayuntamiento tenía previsto repintar esos edificios que maltratan todos los fines de semana la chavalería, con un fondo del presupuesto del Plan de Fachadas, y nos gustaría saber si se sigue contando con ese fondo.

#### **Interviene**

##### **D. José Luis Romero García:**

Quisiera saber si existe alguna partida destinada a Sanidad en los Presupuestos. Lo planteo porque con alguna frecuencia en los Consejos de Salud se plantean necesidades de los barrios. Por ejemplo en Cimadevilla, se ha planteado alguna vez la posibilidad de habilitar algún pequeño local para vacunaciones, etc. El SESPA tiene unas normativas muy encorsetadas, y no es posible andar con peticiones de este tipo porque como no están previstas, y son decisiones a muy largo plazo, y a veces se dice que quizá el Ayuntamiento pudiera hacerlo, no sé si existe alguna partida para este tipo de temas.

#### **Interviene**

##### **D. Luis Pascual Pino:**

Sobre todo, a la vista de la exhaustiva explicación de estos presupuestos, en términos generales se me plantean algunas dudas concretas, algunas preguntas que hacer en la medida en que no sé si son cuestiones que van incluidas en estos presupuestos para el año 2008, o si van por otros cauces. En concreto, en el apartado de urbanismo y mantenimiento urbano y rural, se me plantea una duda en el tema de fachadas y ascensores, y es que si la nueva redacción que está en marcha de la catalogación de edificios y espacios arquitectónicos de la ciudad, en qué presupuesto está contemplado si en el ejercicio de 2007 o en el 2008. También, si va a afectar en algo al tema el Plan de Fachadas y Ascensores, si va a tener algún tipo de incidencia desde el punto de vista municipal el resultado de ese plan, de ese catálogo de edificios urbanos, en el sentido que apuntan los medios de comunicación, es decir, que se aumenten los niveles de protección para estos edificios, si va a impedirse o condicionarse que las correspondientes comunidades de vecinos por ejemplo, puedan hacer determinado tipo de obras, y en ese sentido, si van a poder optar a algún determinado tipo de ayudas y también, en los planes de reformas de fachada o de instalación de ascensores. En

resumen, si de alguna manera esta presupuestada esa nueva catalogación, y si el resultado de la misma va a tener algún tipo de incidencia en los planes de renovación de edificios.

En el apartado de enseñanza, se me plantea la duda, (no sé si a lo mejor por desconocimiento), sobre el nuevo edificio, el nuevo colegio de infantil y primaria de la zona centro, que afecta de alguna manera a todos ellos en un proyecto común, a la Cátedra Jovellanos, al colegio Jovellanos y al colegio Cabrales, y aquí en los planes de inversión solamente veo reflejado el tema de la nueva escuela infantil, no sé si hay también otras partidas presupuestarias municipales. Creo que es una inversión compartida por varias administraciones, pero en cualquier caso, no sé si el Ayuntamiento en ese aspecto tiene que reflejar o no, algún tipo de partida presupuestaria inversora.

En el aspecto de cultura y deportes, apoyar un poco lo que ya comentó Murillo en el tema de la cultura tradicional, no voy a decir más, estoy de acuerdo en términos generales con su intervención. En el tema de la Fábrica de Tabacos se nos planteaba alguna duda a las asociaciones a las que represento, y es que hay en la zona centro una pérdida evidente de espacios, sobre todo de escenificación teatral, espacios donde se pueda representar obras de teatro, sin ir más lejos, los dos últimos ejemplos, fueron el Teatro Arango y la Cátedra Jovellanos de Extensión Universitaria, ahí se han perdido dos espacios, evidentemente ya sé que son dos edificios de distinta titularidad, pero el resultado final es que se pierden espacios escénicos. Y lo relaciono con el tema de la Fábrica de Tabacos, porque no sé si está contemplado establecer en ese nuevo edificio algún tipo de espacio escénico de capacidad media-alta, y me gustaría saberlo. Hay algunos espacios en los Centros Municipales Integrados e incluso en el mismo Centro de Cultura Antiguo Instituto, tienen espacios que se pueden prestar a este tipo de actividad, o a conferencias y demás, pero son de una capacidad menor que la de los espacios que se han perdido.

### **Interviene**

#### **D. Manuel García González:**

Quería añadir una cuestión, que va para urbanismo o la cuestión de fachadas. Viviendo donde vivo, en Marqués de Casa Valdés, nº 11, esquina a Eladio Carreño, enfrente hay un edificio que tiene que ser adecentado, es el número 4 y 6 me parece, de Marqués de Casa Valdés, que es un edificio precioso con azulejos y una fachada que yo creo que es de los mejores edificios que hay en Gijón para rehabilitar. El edificio es inconfundible, y quisiéramos saber, pues llama la atención que si eso lo tiene adquirido algún constructor porqué no se le apremia a que construya, o por lo menos a que la rehabilite, porque los vecinos estamos preocupados, es un centro de basura, donde duerme gente todos los días, sobre todo los fines de semana, saltan por las ventanas, los policías municipales están diariamente allí, cerraron con una cadena el portal, pero abrieron una ventana y duermen dentro y después por la mañana salen. Es un espectáculo que en una calle tan transitada como ésta pase eso, en fin, bochornoso, los vecinos estamos preocupados porque cualquier día nos ocupan a nosotros también. Me parece que eso lleva mucho tiempo de esa manera, y hay que darle solución

Y después una pregunta, quisiera saber qué plazo tenemos para hacer alegaciones.

**Le contesta D. Santiago Martínez:**

Hasta el 4 de diciembre.

**Interviene****D. José M<sup>a</sup> Suárez Argüelles**

Bueno, nos leísteis unos presupuestos, en los que nosotros no tenemos arte ni parte, somos unos invitados de piedra, siempre planteamos la misma queja. En la reunión anterior habíamos planteado, al menos yo planteo, que una de las necesidades que tiene, al menos el centro, la parte que yo más conozco, pero en general Gijón, son espacios de encuentro para adolescentes, y realmente no hay nada reflejado en los presupuestos, es un tema que me da la impresión que no se capta la importancia que tiene, sobre todo lo relacionado con un concepto como es la promoción de salud, donde el barrio tiene una importancia fundamental, y por tanto, como no se capta por eso no está en los presupuestos.

Hay aquí un tema que es patios sostenibles, quiero entender que se trata de los patios de los colegios que se ponen a disposición del barrio en las horas no lectivas, creo que sería una buena idea, y en el proyecto del nuevo colegio Jovellanos, para infantil y primaria, de próxima construcción, pido que se tenga en cuenta un patio a la hora del diseño que se va a hacer y que ese patio tiene que formar parte del barrio para ser utilizado también por la gente joven.

**Interviene****D. Eduardo Junquera Rodríguez:**

Voy a leer literalmente un párrafo del Acta anterior que dice: “El presupuesto total para este año se prevé en torno a 207 millones de euros, por lo que el 2% se situará en la cifra de 4 millones de euros, sin embargo el Ayuntamiento quiere ir más allá y propone la cantidad de 6 millones de euros para el conjunto de los distritos de la ciudad, El Consejo debe decidir en qué se gastan estos recursos. Esta cantidad que se propone es independiente de los proyectos globales del Ayuntamiento que lógicamente también se desarrollarán en un territorio.” Sigo más abajo y en el párrafo último dice: “D. Santiago dice que lo único que está fijada es la cifra”, o sea el millón de euros para el distrito centro“ y lo que queda pospuesta es la posibilidad de que el distrito establezca una lista de prioridades”.

Santiago nos acabas de presentar ahora el presupuesto y yo, voy a entrar sólo en lo del 2 % y en el tema de medio ambiente, que es lo que yo tengo más controlado, y veo que en eso que dices del arco medioambiental, en los distritos sólo hay una cantidad de 250.000 euros, en la partida 44402 de parques infantiles. En medio ambiente para distritos para arco medioambiental sólo 250.000 euros. Esta cantidad supongo yo que es para dividir entre los 6 distritos, esto quiere decir, que ese millón de euros que habíamos hablado aquí la otra vez que íbamos a tener para el distrito centro, y sobre el que nosotros en el Consejo íbamos a decir en qué se gasta ¿Dónde está?, ¿En qué partidas está? ¿Cómo está?

**Toma la palabra D. Santiago Martínez para contestar a las cuestiones formuladas:**

Empiezo por el final, empiezo por responder a una pregunta muy concreta de mi colega de Corporación Eduardo Junquera, el millón de euros como no está asignado ahora mismo a proyectos concretos, lo que tenemos es una serie de partidas en este arco medioambiental, donde pone punto distritos que es donde vamos a colgar los proyectos, y si las tuviésemos que suplementar porque se nos quedasen cortas, pues en el encuadre general la suplementaríamos.

**Interviene**

**D. Eduardo Junquera:**

La pregunta que te hago es ¿esa cantidad de 250.000 euros es para dividir entre los 6 distritos?

**Interviene**

**D. Santiago Martínez:**

No, no es para dividir entre los distritos, porque de hecho no tiene asignación a distritos, y yo no sé si alguien va a proponer a ese ámbito o no, al día de hoy eso no lo sabemos, pero si fuese poco, no tengo problema en suplementarlo en su momento con la correspondiente modificación presupuestaria. Entiendo que esto es complicado porque estamos haciendo ahora un presupuesto y vamos a tener que ejecutar esos compromisos con cargo a un presupuesto, con lo cual tenemos incógnitas, entiendo la pregunta, es razonable y conviene aclarar esto, es una serie de partidas de inversión con un punto distritos, donde nosotros podemos colgar esos compromisos, eso que nos indican los distritos, pero ahora mismo es cierto que no está vinculada porque no sabemos cual va a ser la orientación que den los distritos.

**D. Eduardo Junquera pregunta:**

¿Pero son 6 millones?

**Interviene**

**D. Santiago Martínez:**

Deberían sumar seis millones aunque yo no lo he sumado, te lo digo con esta franqueza, pero deberían sumarlo, si no lo suman hay un error, deberían sumar más de 6 millones, porque la idea era tener holgura para poder hacer también otras cosas, que a lo mejor no pueden los distritos. Pero vamos, dicho así, en la intimidad de la casa, la idea era que esas partidas que tienen punto distrito deberían de sumar más de los 6 millones.

Hay una cuestión más, ya que empecé por el final voy a ir hacia atrás, José M<sup>a</sup> Suárez Argüelles comentaba dos cosas: Espacio para adolescentes y patios sostenibles. Es difícil hacer espacios para adolescentes, espacios como lo del skate, a quién te acaba llevando es a los adolescentes, es un espacio donde se concentran, a lo mejor podemos discutirlo más, como tengo una cría en esa edad sé lo que me estás diciendo, pero no es tanto el poner sillas, como poner cosas que les resulten atractivas, y que les permitan concentrarse en torno a algo, que puede ser algo deportivo o algo que les permita agruparse en un espacio público, yo creo que entiendo por dónde vas, y que cuando vamos poniendo otro tipo de equipamientos, van dirigido a ese tipo de público, pues no es sólo un parque infantil para los de 0 a 3, como es el que está en frente de El

Comercio, aquello es una dotación para “neninos”, hay otros mayores, que no juegan al fútbol, porque los del fútbol juegan en cualquier sitio y donde cuesta un poco más de trabajo encontrar esos elementos, que pueden servir para atraerlos en esa banda de edad. Modestamente, vamos haciendo cosas, algunas veces acertaremos y otras veces nos equivocaremos, pero esa banda de edad también inquieta, como el resto de los jóvenes, y lo de la apertura de centros 11 x 11 tiene algo que ver con esto. Lo que queremos es el año que viene abrir varios centros por lo menos 11 meses al año, pero hay un problema que tenemos que resolver y en lo que estamos, que es cómo encadenar las distintas actividades que hay a lo largo del día en el mismo centro, eso es lo que vamos a tratar de orientar el año próximo, para lo cual tenemos alguna dotación en ese sentido, y que en los patios, que es cosa nuestra, o que ha sido cosa nuestra, la cubierta de las pistas y este tipo de cosas, las hacemos pensando en el barrio, lo que ocurre es que después la propia gestión de los centros a veces no siempre te permite darle a todo eso el juego necesario, y además hay una cuestión que es cierta, y es que tiene que haber una cadena de responsabilidad clara, que al día de hoy no existe. No es tanto un problema de dotaciones, que las hay. Por ejemplo, Laviada tiene unas instalaciones estupendas, pero ¿cuál es la cadena de responsabilidad? ¿Cuándo están los educadores, los maestros, los del comedor? ¿Cuándo vienen las asociaciones de padres con actividades? ¿Cuándo viene el Patronato Deportivo? ¿Cuál es la cadena de responsabilidades que hay ahí?. Es una cuestión que estamos discutiendo ahora con los centros y con otras entidades, y esperamos tener una propuesta en breve en ese sentido. Estamos con esa cuestión en nuestra agenda.

Alguien había preguntado algo sobre el colegio Jovellanos, vamos a ver, está ahora en demolición la parte de la cátedra, esto no es una actuación municipal, esto es de la Consejería de Educación. El Ayuntamiento de Gijón, en el convenio de construcción que hubo entre la Universidad, el Principado y el propio Ayuntamiento, lo que se comprometió fue a aportar 600.000 euros para todas las intervenciones que se iban a hacer en ese entorno. La cátedra, el patio, y la rehabilitación de la antigua escuela de comercio, no está en este presupuesto porque no nos toca hacerlo a nosotros, lo que sí hicimos en el año 2007, fue una modificación presupuestaria donde ya metimos la ejecución de este convenio, vamos a ver, la reserva financiera para el convenio ya está hecha desde el año 2007, pero no lo podemos volver a poner, porque ni la obra es nuestra, ni tenemos mucha capacidad de actuación, hacemos alguna sugerencia en el sentido que nos decía José M<sup>a</sup> Argüelles, pero serán sugerencias, porque después pasa como lo que contaban del SESPA, los procedimientos de los otros, acaban siendo a veces duros en cuanto a flexibilidad para algunas cosas, que pueden estar demandándose desde el entorno más próximo. Entonces, lo de la cátedra Jovellanos, y el patio eran dos cosas que había que comentar.

Lo del edificio de Marqués de Casa Valdés, lo trasladaremos, pero me imagino que si es un propietario privado tenemos pocos márgenes de maniobra, porque la legalidad es tozuda y salvo que haya ruina es difícil, yo recuerdo un edificio en la calle San Antonio que estuvo apuntalado ¿cuántos años estuvo apuntalado aquel edificio en la calle San Antonio? En aquel caso fue una ejecución subsidiaria del Ayuntamiento porque amenazaba ruina y no había manera, no hubo forma humana durante tantísimos años, de conseguir que una actuación que era a todas luces urgentísima, como era rehabilitar aquel edificio para que no cayese la fachada y tuvo que ir el Ayuntamiento a apuntalarla porque era elemento de protección. Vamos a ver, nos enteraremos de cual

es la situación de este edificio que dices, pero al mismo tiempo que te digo que nos enteraremos, también soy claro con las limitaciones que puede tener eso.

Sobre cultura tradicional, quiero responder a dos cuestiones que se suscitaron sobre el tema, una que planteó Murillo y otra que planteó Lluís. En temas de cultura tradicional y llingua asturiana, respecto al año 2007, hay unos programas de gasto, que si no recuerdo mal, respecto al año 2007 prácticamente se duplica la dotación para esas partidas, y de hecho, si recuerdo bien, la Fundación de Cultura ha hecho su programa para los temas de cultura tradicional que hasta ahora no existían. Puede ser poco, cultura tradicional forma parte de la cultura también y ahí hay un programa, que puede estar poco o mucho dotado, pero hay la novedad de la propia previsión para cultura tradicional que hasta ahora no estaba contemplada de esa manera, y que prácticamente se duplica el presupuesto que había hasta ahora para llingua asturiana.

Sobre la Fábrica de Tabacos, hay dos cosas que aprovecho para comentar al hilo de lo que habéis indicado, una que no habéis indicado pero que quiero decir yo. Aída, la gran intervención en Cimadevilla los próximos años va a ser la Fábrica de Tabacos, que va a cambiar la fisonomía de una parte muy importante de Cimadevilla, que el equipamiento Fábrica de Tabacos va a ser un equipamiento de referencia para toda la ciudad de Gijón, que va a estar en Cimadevilla y que va a tener una intervención en el entorno, también ambiciosa. Es la gran intervención en Cimadevilla para los próximos años, que será latosa, porque hacer obras allí será latoso, la gran intervención cuando esté terminada será tener un elemento museístico de referencia en el corazón del barrio ¿Qué hay otras cosas que nos gustaría además que se hicieran? Pues vale, y al lado de las pistas está también una intervención sobre la cual vamos a hacer muchas cosas.

Planteaba Lluís, espacios de escenificación y representación, con capacidad media alta en la lista de intenciones que tenemos, está contemplado algo de esto de los espacios para representación, pero no me puedo comprometer de forma definitiva a que haya unos espacios de escenificación porque depende de las superficies, o al menos de esa capacidad media alta que tú apuntabas, porque no está redactado el proyecto, no está hecho en este momento, sí había algún compromiso en este sentido, y porque hay compromiso, y porque sabemos que tiene que estar, está en la lista de cosas que deberían estar, pero hay que redactar el proyecto de forma definitiva y lo que no sé, es si va a cumplir con este otro requisito que indicabas tú en tu intervención, pero lo que puedo contar en este momento, es que no está redactado el proyecto y lo del proyecto museográfico todavía está sin hacer también.

Lluís también preguntaba sobre el catálogo, si lo interpreté correctamente, la pregunta creo que era si el catálogo iba a condicionar de alguna manera las ayudas del plan de fachadas. En principio no, el catálogo lo que va a hacer es identificar una serie de inmuebles y de elementos constructivos, que no son inmuebles sino que son otra serie de elementos constructivos que tienen algún rango de protección y ahí terminamos. Es decir, usted para hacer cosas ahí tiene que respetar la protección y tiene que respetar esa fachada, esa escalera, tiene que respetar lo que se proteja, pero eso no lleva aparejado ninguna otra implicación sobre plan de fachadas o sobre otro tipo de ayudas o de programas municipales o compromiso de gasto. Es un catálogo de edificios y de elementos constructivos, esa es la idea central, la identificación de los inmuebles con interés y singularidad.

Sobre la sanidad, decir a José Luis Romero, que tenemos previsto y ya en ejecución en este momento, en unos bajos en la calle Hermanos Felgueroso, la parte de

arriba se está acondicionando también para hotel de asociaciones sanitarias, no sé si eso tiene que ver con lo que planteabas, porque estamos pensando en eso para asociaciones socio-sanitarias, es una demanda cierta, que existe, no voy a negar que existe, y pasa un poco por lo que tú acabas de contar, que los procedimientos a lo mejor tenían que abordarse, pero como son procedimientos tortuosos los ayuntamientos vamos asumiendo cargas y compromisos que realmente corresponden a otros. Nosotros con las asociaciones socio-sanitarias, lo hacemos porque creemos que es una demanda también de la ciudad, pero también digo que en lo que es competencia de otros, podemos ayudar, pero no nos gustaría meternos en ese ámbito, porque si no acabamos cargados con todo lo habido y por haber. Entonces, en la parte de asociaciones socio-sanitarias, esto que acabo de señalar, y en el resto de cuestiones, pues a la verdad, vamos a atender a nuestras competencias, y que cada uno atienda a las suyas.

Había varias cosas que planteaba Aída, el tema de la zona de movida y el plan de fachadas y un fondo para pintadas. No sé en qué se concretaba esto del fondo para pintadas. El plan de fachadas sigue igual y no hay ninguna modificación, tal cual como ha estado hasta ahora permanecerá, pero no me consta ninguna modificación para tal cosa desde el punto de vista presupuestario. Lo que habrá más bien es una reserva de dinero dentro del propio plan, me imagino que era por ahí pero tampoco sé si se acabó todo el dinero o tenemos más dinero para el plan de fachadas, pero repito que no hay modificación en otro sentido desde el punto de vista presupuestario, si fuera de otra manera ya te lo digo.

Sobre la pista de skate y la remodelación de la antigua pista deportiva, la idea que había, era abordarla al mismo tiempo que la pista de skate, pero no sé cuál es la ubicación exacta de la pista de skate, sé que es en Cimadevilla pero no sé exactamente donde.

### **Interviene**

#### **D.<sup>a</sup> Aída Artime:**

Me enteré esta tarde por la prensa de dónde se ubica, es un deporte ruidoso y enfrente hay viviendas, entonces en su día, hace en mayo un año, a mí me habían informado que la pista se iba a ubicar en la parte de arriba del Cerro, en un espacio que hay allí que me parece divino, pero ahora si quitamos el ruido de la iglesia de San Pedro y lo trasladamos a los vecinos de Honesto Batalón, estamos trasladando el problema. Me parece bien que se quite de aquella zona, que se haga una pista para los chavales, me parece perfecto pero dónde se ubica, ese me parece el problema.

### **Interviene**

#### **D. Santiago Martínez:**

Permíteme una reflexión sobre una cosa que dijiste dos veces, permíteme ser tan directo, no se trata de quitárselo a la iglesia de San Pedro para ponérselo a los vecinos de Honesto Batalón, en la iglesia de San Pedro no hay nada, hay un equipamiento urbano que están destrozando los chavales con los patines, entonces ahí no hay ni una pista de skate ni hay nada, es una zona urbana de estancia, de paseo, donde los chavales hacen otra cosa. Ubicar una pista de skate, que lo que tiene como finalidad es precisamente a ese tipo de usuarios, facilitarles una ubicación específica y que no destrocen el mobiliario urbano, no se puede plantear en términos de trasladar, quitar el ruido de la iglesia de San Pedro para ponérselo a los vecinos de Honesto Batalón, yo



francamente creo que es la necesidad de dotar un equipamiento, es una cosa que hay que emplazar, y que la ubicación parece razonable en Cimadevilla porque es donde están viniendo los chavales y es un entorno próximo, pero plantear lo que es quitar una molestia a unos para ponérsela a otros, francamente creo que es exagerada al menos la comparación, o el plantearla en esos términos. Lo digo con franqueza absoluta y sé que tú lo ves de esa manera, y por eso lo dices con esa franqueza, pero yo con la misma franqueza te debo de exponer también como lo veo. Lo has dicho muy cordialmente y espero habértelo contestado también con la misma cordialidad.

Murillo, empezaste el primero a intervenir, y quedas para el final, pero no me olvidé de ti. Hay varias cosas, a decir: Lo de la cultura tradicional y llingua asturiana, que sí, hay una discusión ahí muy interesante que vamos a dejarla para el final, y lo de la calle Magnus Blikstad, pues decir que hay un fondo para reparación de calles, que yo en este momento en el entorno urbano no sé si va alguna dotación para Magnus Blikstad, lo trasladaremos, pero hombre Magnus Blikstad tiene alguna falta pero bueno... yo paso por allí caminando.

Hay una cosa que me resultó muy guapa de tu intervención, que es de estas para pensar y reflexionar, de las que no son de respuesta blanco o negro, y que es el tema de la gratuidad del transporte público para determinados colectivos, para personas mayores o para los chavales. Vamos a ver, si lo planteas desde un punto de vista redistributivo, que es como yo creo que lo estabas planteando tú, hacerlo como lo estamos planteando es injusto, pues no mira si hay personas mayores que tienen unos niveles de renta que son superiores a los de las personas en activo. Bueno vale, eso contado así es cierto, pero claro, eso nos lleva a otra cosa, es lo mismo que pasa por ejemplo con determinadas prestaciones sanitarias que son gratis para determinadas personas independientemente del nivel de renta, y después, hay otras personas en activo que sin embargo tienen niveles de renta inferiores y tienen que pagar los medicamentos. ¿Qué ocurre? Que por definición del propio grupo de edad hay una parte, la mayor parte de ese grupo, que tienen unos niveles de renta bajos asociados a unas pensiones de jubilación que son modestas, y una forma que se ha utilizado tradicionalmente de compensar desde lo público esas rentas bajas, ha sido a través de la gratuidad de determinados servicios públicos, entre ellos el del transporte. Desde un punto de vista de la redistribución podría ser más razonable que cada uno pagase de acuerdo con su nivel de renta, pienso en los mayores, después hablamos de los chavales, pero desde el punto de vista de la gestión es difícil de gestionar que los precios de los servicios vayan de acuerdo con el nivel de renta de cada uno. Da mucha guerra entre comillas, por ejemplo, cuesta mucho en términos de gestión, administrar bien esto que son tarifas variables. En las escuelas infantiles o cosas así, donde hay un servicio concreto. Hay una tarifa variable de acuerdo con la renta de la unidad familiar, eso lleva una carga de gestión tremenda, y lo que nos tememos es que si trasladásemos eso al caso de las personas mayores, el efecto que tendríamos sobre la redistribución no compensaría en los gastos de gestión que conllevaría administrarlo de esa manera. Que genera situaciones injustas, pues, posiblemente. Yo estoy sensibilizado, no tanto con el tema del transporte como con el tema del medicamento, que es el mismo caso, pero, al mismo tiempo que te digo que es cierto, que hay un trasfondo de desigualdad, también digo que los gastos de gestión, asociados a la corrección de ese trasfondo en las personas mayores, yo creo que no compensarían los efectos que corregiríamos, o el mal que pretendíamos corregir, porque después tendríamos que estar revisándolo anualmente

porque en las personas mayores cambia mucho su situación de renta, hay que tienen un fondo de pensiones, una bolsa de ahorro, que hace un gasto y se le va, y claro cambia su situación de renta todos los años, y sería para analizarlo en situación anual, no hacer un análisis sólo una vez. Habría que hacerlo de forma sostenida, más allá de que comparto el fondo de la cuestión, y que soy consciente de él, y lo comparto como una cuestión que convendría reflexionar acerca de ella.

Lo del transporte público de los niños es una situación distinta, tiene poco que ver con la redistribución, ahí si queréis es más una estrategia de marketing, no es una estrategia de redistribución como es lo otro, o una descompensación social. Esto, siendo claro y directo, es una estrategia de difusión del transporte público porque queremos fidelizar usuarios desde pequeños, es una situación distinta, lo que queremos es que vayan los críos, que se acostumbren desde pequeños a usar el autobús, que cuando tengan 13 años vayan pagando y que cuando sean “pequeñinos” los lleven a los padres, así de claro, y así de rotundo, con el objetivo de que cuando sean mayores, viajen muchísimo más en autobús, y viajen menos en coche, pero eso no lo vamos a ver ni en dos años ni en tres, eso vamos a tardar tiempo en verlo. Son dos situaciones distintas, hay una con un debate detrás muy guapo, y esta otra puede ser más plausible o menos, más aceptada o menos, pero que su objetivo es fidelizar usuarios ¿fidelizarlos para la empresa de transportes de Gijón? Sí, nos interesa, pero sobre todo queremos acostumbrarlos a usar el transporte público, el transporte colectivo sea del Ayuntamiento, sea de RENFE o sea de un operador privado, nos da exactamente igual, queremos que la gente viaje en autobús, ese es nuestro objetivo.

### **Interviene**

#### **D. Gabriel Murillo:**

Yo entiendo que pueda ser difícil el tema de la gestión, que puede ser bastante complejo, pero es que entramos en contradicciones muy claras, y pongo un ejemplo: Una persona jubilada de 50-55 años accede a un servicio público de una piscina municipal y te encuentras que por no tener 60 años tienes que hacer el abono de una persona normal, cuando tu invalidez incluso lleve inmovilidad, que va en una silla de ruedas, como no tiene 60 años no tiene la tarifa reducida, ahí llegamos a tener una clara contradicción social. Si es jubilado, lo es con 30 años, y lo es con 70, y está ocurriendo esto, y hay un cierto malestar, en ese colectivo. Yo creo que en este campo os van a llover críticas y denuncias. Eso ocurre en los servicios municipales, en las piscinas, y en otros centros municipales. Es que limitar prestaciones sociales por el mero hecho de tener una edad, estamos haciendo una verdadera injusticia, yo soy mayor ya y aplaudo estas prestaciones sociales, pero no podemos dejar en la cuneta a una serie de ciudadanos que están en el umbral de la pobreza. No puede ser, para mí esto es antisocial.

### **Interviene**

#### **D. Luis Manuel Lobera:**

Solamente quiero puntualizar algo. Yo estoy usando la piscina municipal de La Calzada, y estoy pagando sin ningún problema la tarifa reducida por discapacidad, tranquilamente voy, saco mi cuota diaria, que creo es de 1,20 Euros.

**D. Gabriel Murillo:**

La cuota es 1,40 Euros.

**D. Luis Manuel Lobera:**

Bueno pues 1,40 €, pero con la tarifa reducida, no la de jubilado.

**D. Gabriel Murillo pregunta:**

¿Eres mayor de 60 años?

**D. Luis Manuel Lobera responde:**

No, tengo 50.

**D. Gabriel Murillo:**

¿Y tienes una invalidez?

**D. Luis Manuel Lobera:**

Exactamente y ya digo, no me ponen ninguna pega.

**D. Gabriel Murillo:**

Pues hay una circular diciendo que te van a obligar a pagar.

**D. Luis Manuel Lobera:**

No, simplemente tengo que justificar la jubilación.

**D. Gabriel Murillo:**

Saca el bono completo, y verás como para el que no tenga 60 años no es reducida.

**D. Luis Manuel Lobera:**

Yo solo digo lo que estoy haciendo yo cada vez que voy

**D. Gabriel Murillo:**

Saca el bono de jubilado, y verás como al que no tiene 60 años no se le reduce.

**Interviene**

**D. Santiago Martínez:**

No sé exactamente como se está gestionando esto, pero sí sé, que hay tarifas reducidas, y que suelen tener beneficios en la utilización de instalaciones públicas los usuarios de servicios sociales y las personas con discapacidad reconocida. Lo que acabas de comentar concretamente no lo sé. Por ejemplo, en EMTUSA hay una tarifa reducida que está aprobada y que pagan EMTUSA y Servicios Sociales, pero EMTUSA no te reconoce el beneficio automáticamente, tienes que ir con un papel de Servicios Sociales.

**Interviene**

**D. Manuel García:**

Quiero hacer una pregunta, que no sé si corresponderá mucho hacerla aquí. Es una noticia que apareció ayer en el periódico, como sabéis, yo vivo en Marqués de Casa Valdés, y ayer nos encontramos con la noticia de que dos vías comerciales, de las más importantes de Gijón, como son Marqués de Casa Valdés y la calle Uría, quedan este año sin alumbrado navideño. Y yo me pregunto: ¿Qué ha pasado con los comerciantes de esas calles?. Hay comentarios para todos los gustos, lo digo para que sepáis más o menos como está la situación. Hoy me preguntaron que pasaba, y dije pues no lo sé, será que los comerciantes no llegasteis a un acuerdo con el Ayuntamiento pero eso vais a pagarlo de todas las maneras, porque claro, os van a disminuir las ventas este año. Mi

pregunta sería ¿Por qué, una vía de estas queda fuera de lo que es el adorno navideño? Yo os presento esa noticia y esa inquietud, hay comentarios para todos los gustos, yo el mío me lo reservo.

**Interviene**

**D. Santiago Martínez:**

El alumbrado navideño es casi lo que acabas de contar, el sistema que tenemos en Gijón, es un sistema de cofinanciación entre los comerciantes y el ayuntamiento, los comerciantes pagan una parte y el ayuntamiento otra. En las calles donde no hay participación de los comerciantes, no se habilita la instalación de la iluminación, se entiende que es algo que beneficia a todos, y por eso participan los unos y los otros, participan los comerciantes y participa el Ayuntamiento porque beneficia a toda la ciudad, no sólo es un beneficio comercial, que por supuesto también lo tiene.

La calle Corrida durante el mes de octubre estuvo con propuestas de la iluminación que había para este año, por un lado para enseñarla y por otro para elegirla. Se pretendía hacer de una forma un poco distinta y novedosa. Si en algunas calles los comerciantes han declinado participar en desarrollar esto, pues supongo, que ellos habrán hecho su valoración.

**Interviene**

**D. Manuel García González:**

Es significativo que sean dos de los ejes comerciales más importantes de Gijón.

**La Sra. Presidenta, tras las anteriores intervenciones da paso al siguiente punto del orden del día, Ruegos y Preguntas**

**3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Interviene**

**D. José M<sup>a</sup> Argüelles:**

Más que una pregunta, un simple comentario. Resulta que según he leído en el periódico, se va a hacer un apagón de 5 minutos en el Muro para potenciar, no sé como llamarlo, “el medio ambiente”. A la vez hay una propuesta de la Unión de Consumidores de que se enciendan las luces de Navidad el 15 de diciembre. El Ayuntamiento de Gijón que propone un apagón de 5 minutos, las va a encender el 5 de diciembre. Me parece que no es lógico.

**La Sra. Presidenta pregunta si hay algún ruego o pregunta más.**

**Interviene**

**D. José Luis Romero:**

Como vecino de la Plaza del 6 de agosto, quiero preguntar: ¿Por qué tiene ese abandono en lo relativo a limpieza y a mobiliario urbano, una plaza tan céntrica? Hay unos bancos metálicos que nada más sentarse te enganchas la ropa, son anacrónicos, y por si fuera poco, ahora les ha dado a algunos drogadictos por dormir allí, todas las

mañanas, se lavan en una fuente que hay escondida y que parece ya casi una cloaca, francamente no me lo explico

El edificio que está contiguo a Blanco (ese comercio de ropa, donde estaba antes la Caja Postal), los que vivimos en esos pisos, lo vemos todas las mañanas: Se desnudan de cintura para arriba, se lavan, etc. es lamentable. El mobiliario urbano está totalmente abandonado, ya se lo dije el año pasado a Carlos Macho pero no sé si lo trasladó al Ayuntamiento. También le dije a mi amigo Fernando Canellada de La Nueva España ¿Por qué no haces fotos algún día? Pero tendré que insistirle. Yo sugeriría que se vea como está eso, la gente en verano toma el sol en los bancos, en el centro mismo al lado de Jovellanos, parece un solárium, aunque sólo sea por respeto a Jovellanos, yo ruego que se mire esto.

Hace 3 ó 4 años a las 12 de la noche, murió un drogadicto por una sobredosis, me acuerdo que estuvo allí tirado varias horas hasta que llamamos y la Policía Municipal se lo llevó. Montan a veces peleas nocturnas, pero sobre todo, el mobiliario urbano, la fuente y la limpieza, esa fuente es para beber agua, está pensada para que los niños beban agua y se ha convertido en un lavabo para ellos, es lamentable.

#### **Interviene**

##### **D. José María Suárez:**

Lo de los bancos y el mobiliario, es una petición que llevamos pidiéndole al Ayuntamiento, la asociación de vecinos, la comisión de urbanismo, como desde hace 3 años.

#### **Interviene**

##### **D. Santiago Martínez:**

Lo anotamos, pero lo de los drogadictos es más complicado que lo de los bancos. Y sobre lo de encender las luces y apagarlas, lo dejamos en ese comentario.

**La Sr. Presidenta pregunta si alguien más quiere hacer algún ruego o alguna pregunta más.**

#### **Interviene**

##### **D. José María Suárez:**

¿Cómo va a ser el procedimiento? ¿Dónde se pueden presentar las sugerencias para las partidas de Distrito?, ¿Se va a hacer una nueva reunión?

#### **Interviene**

##### **D. Santiago Martínez:**

Cuanto antes se entreguen las sugerencias mucho mejor.

##### **D.<sup>a</sup> Pilar Pintos concluye diciendo:**

En principio no estaba prevista ninguna reunión más, a no ser que lo pidáis, pero si la queréis, no habría inconveniente, aunque sólo para recoger las propuestas no nos parece necesario. Con esto y si no hay nada más, finaliza el Consejo.

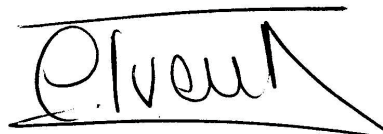
*No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.*

*La Presidenta*



*Fdo.: Pilar Pintos García*

*La Secretaria,*



*Fdo.: Covadonga Puente García*